

cuando, obtenido el permiso necesario, pasen á los Curatos limítrofes del otro Obispado por causa de desempeñar su ministerio sacerdotal y para auxiliarse mutuamente en sus funciones sagradas.

Art. 8.º Los Eclesiásticos de uno y otro Obispado que residieron por más de un mes en el ageno, asistirán á las conferencias eclesiásticas si las hubiere en el lugar don le residen, y se sugurarán á todas las leyes municipales que rijan en aquel Obispado.

Art. 9.º Cuando en la práctica de alguno ó de algunos de los precedentes artículos, ocurriere alguna duda, los Párrocos podrán consultar con su respectivo Ordinario y la resolución que éste diere se tendrá como válida y auténtica.

Y para que lo acordado entre las dos Mitras, sea validero mientras no se revoque expresamente en todo ó en parte y surta los efectos que ambos Ordinarios nos hemos propuesto, firmamos este Convenio que se conservará en dos ejemplares calzados con la firma de cada una de las partes contratantes en cada una de las Secretarías de Cámara y gobierno de las respectivas Diócesis para la debida constancia.

Morelia, 21 de Abril de 1887.—†Pedro, Arzobispo de Guadalajara.—†José Ignacio, Arzobispo de Michoacan.

### SECCION III.—Variedades.

*L'Osservatore Romano* del día 8 de Marzo de 1887, dice: Ayer por la mañana tuvieron el honor los Sres. Illmo. y Rmo. M. Ernesto Cologne y el Cav. Enrique Angelini, de ser admitidos en audiencia privada por el Santo Padre para ofrecerle el óbolo de los Illmos. y RRmos Señores Arzobispos de México y Guadalajara, así como de los Obispos de Yucatán, Colima, Chilapa, Leon, Oaxaca, Puebla y Vicario Capitular de Veracruz.

Su Santidad altamente agradecido á la constante generosidad de las expresadas Diócesis hácia la Sede Apostólica, les imparte, así como á la grey de cada una, su Apostólica Bendición.

Y con ocasion de tal ofrenda, ve la carta que Su Santidad dirige á estos Pastores:

#### LEO PAPA XIII.

Venerabilis Frater, salutem et apostolicam benedictionem. Gratae Nobis tuae litterae fuerunt, grata munera quae tuo ac plurium Mexicanae Ecclesiae Episcoporum nomine ad Nos perferenda curavisti.

Exinde enim testatum iterum agnovimus tum summum vestrum et fidelium vestrorum erga Apostolicam Beati Petri Cathedram obsequium, tum commune studium quo vos opportunam. Nobis opem affere in iis necessitatibus quibus urgemur, numquam intermittitis. Quae omnia profecto uti pericunda Nobis sunt, ita maiorem in modum peculiarem Nostram qua Vos, venerabiles Fratres gregumque vestrum complectimur benevolentiam adaugent. Hanc vero ad te epistolam libenter mittimus valde optantes ut gratum animum Nostrum omnibus quibus profiteri aequum est, proficiatis. Simul autem Deum enixe deprecamur ut pietatem liberalitatemque vestram uberibus gratiae suae donis remuneretur, atque in eorum auspiciis Apostolicam Benedictionem tibi aliisque Venerabilibus Fratribus Collegis tuis, itemque clero et fidelibus curae vestrae conceditis peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die XXVII Martii anni MDCCCLXXXVII Pontificatus nostri Decimo.

Leo P. P. XIII.

#### Noticias de Roma.

A fines de Setiembre de 1870 cuando la revolucion italiana ocupó á Roma, los nuevos gobernantes no tardaron en notar que la poblacion romana, en más de sus nueve décimas partes, era no solo profundamente católica, sino adicta á los Papas. Naturalmente no podía ser tolerado por los liberales este estado de cosas; se quería quitar de la vista del mundo el espectáculo de un pueblo conquistado, que únicamente con la fuerza se había sometido al nuevo régimen. Pero no era fácil cosa la de volver lo blanco

negro. Se resolvió sobreponer, lo más pronto posible, una nueva poblacion á la antigua de Roma, haciendo inmigrar muchedumbre de ciudadanos de otras partes de Italia. Se sabe que los inmigrados, hablando en general, no son los mejores, ni los más sanos, ni los más moralizados de los hombres. Lo demás se adivina fácilmente.

Por lo tanto, se puso la mano en la obra meditada. El gobierno y la prensa periódica excitaron en todas maneras y por todos los medios, á los inmigrantes de las varias regiones de Italia á que establecieran con el aliento y ayuda del gobierno y del municipio, muchas sociedades edificadoras de casas y de nuevos cuarteles; se invitó á todas las sectas protestantes para fundar en Roma, frente á frente del Vaticano, templos de sus heregias, para hacer por este medio la propaganda entre los romanos. En suma, se quería ejecutar el testamento de Mazzini, quien había dicho: "haced de Roma una ciudad protestante é incrédula, y el Papa no podrá tener allí su Sede." El satánico plan se ha ejecutado. Una nueva ciudad se ha edificado en los puntos que dentro de las murallas servían de jardines y de casas de recreo; doce ó catorce templos protestantes se han levantado en varios sitios de la ciudad, y más de cien mil inmigrantes se encuentran ahora en Roma, y forman parte legalmente de su poblacion. Pero no se ha llegado al fin que la revolucion se proponía. Los católicos, el clero, el Papa, lucharon animosamente y luchan todavía, con el objeto de que el pueblo romano se mantenga adicto á la Iglesia y al Papado; y los mismos inmigrantes, en cuanto es posible, se unen á los sentimientos religiosos de los romanos viejos. Las escuelas primarias y secundarias sostenidas por religiosos, por Hermanas y por Asociaciones católicas, con importantes subsidios del Santo Padre, tanto en la antigua Roma, como en los nuevos cuarteles, son numerosísimas y gozan de tal fama que son más frecuentadas que las escuelas del gobierno y del municipio; los mismos inmigrantes en gran parte prefieren mandar á sus hijos

á las primeras. Los nuevos cuarteles estaban desprovistos de parroquias, y en algunos puntos hasta de Iglesias. Mas ahora se levantan templos, parroquias é institutos religiosos de ambos sexos. En el amplio cuartel del Esquilino ciertas Iglesias ya existentes, pero casi siempre cerradas, porque en sus cercanías no había poblacion, se han abierto al culto público y reducido á parroquias; otras se han edificado de nuevo, como la del Sagrado Corazon de Jesus confiada á los reverendos padres Salesos de D. Bosco. En el mismo nuevo cuartel se ha fabricado una casa y una pequeña, pero graciosa Iglesia, con escuela y hospicio anexos para artesanos, por el P. Luis de Casoria, que acaba de morir en olor de Santidad. Arriba del Esquilino son muchas las casas de educacion ó hospitalarias fundadas por Hermanas de diversos nombres, italianas, francesas, belgas, alemanas etc. En la region del Esquilino se ve el nuevo y monumental Convento con una espléndida y graciosa Iglesia anexa, dedicada á San Antonio de Pauda por los padres franciscanos menores reformados, que fueron arrojados de sus conventos de Aracoeli. Es este el más bello y artístico edificio levantado en Roma de 1870 al presente.

En el nuevo cuartel de los Prados del Castillo, entre la orilla derecha del Tiber, el castillo de San Angelo y el Vaticano, se han edificado, y casi están ya concluidos, dos colegios, uno del alta Italia, y otro de Sud América. El primero tiene una capilla pública bendecida la última semana por el Emmo. Cardenal Parochi, Vicario general de S. S. Anexa al segundo está una area de terreno bastante capaz, donde se ha pensado levantar una Iglesia consagrada á San Luis Gonzaga, con las limosnas que se pedirán en todo el mundo á los devotos, especialmente jóvenes, de aquel santo jovenito; esta Iglesia deberá estar concluida y dedicada para el día del Centenario de la muerte del joven angelical San Luis, que será, si mal no recuerdo, el año de 1891.

En el otro cuartel de los Orti Sallustiani entre la plaza Barberini y las Termas de Diocleciano, cuartel que se está

fabricando en este momento, los Padres Agustinos irlandeses, (á quienes se ha apropiado de la casa y la pequeña Iglesia de Santa María *in Posterula*, en el centro de la antigua Roma) edifican un convento para su uso, y un templo que se consagrará al celestial patrono de Irlanda, San Patricio.

Más allá, sobre la vía de las *Cuatro Fuentes*, se construye un colegio eclesiástico para cien clérigos jóvenes del Canadá, que se vendrán constantemente sucediendo, con el fin de educarlos filosófica y teológicamente en Roma, y anexa al colegio una capilla. No lejos de los *Orti Sallustiani* está el magnífico hotel Costanzi, el cual ha sido adquirido para el uso del colegio germánico-húngaro, establecido allí por los padres Jesuitas. Los colegiales que dejaron el *Palacio Borromeo*, cerca de San Ignacio, para uso exclusivo de la Pontificia Universidad Gregoriana, se han alojado allí; y junto se fabrica un templo.

En la vía *Nomentana*, entre la *Puerta Pia* y *Salaria* se está levantando un espacioso cuartel suburbano, y allí también se edifica una Iglesia consagrada al *Corpus Domini*, á expensas de una Congregación de *Heminas*, y con su casa anexa para escuela de niñas.

La lucha, como se ve por lo que se ha dicho, ha sido sostenida animosamente por los católicos de Roma; los cuales, por otra parte, están agradecidos á los auxilios que para ello reciben de sus hermanos de todas las regiones del mundo.

El fruto corresponde á la semilla que se siembra con estas obras, y ya se nota en la opinion pública, aun entre aquellos que pasan por liberales ó por indiferentes, una modificacion sensible y un sentimiento de mayor respeto hácia la Iglesia y el Papa.

Por otra parte, los templos protestantes diseminados aquí y allí en Roma, se encuentran desiertos ó casi desiertos, é indican por su soledad el abandono ó el desprecio en que la poblacion los tiene.

Hay en Roma, sin embargo, dos espe-

cies de templos protestantes, de que debo hablaros. Algunos han sido edificados para uso de los protestantes extranjeros, ingleses, americanos y alemanes, que se hallan establecidos en Roma, ó bien que están de paso. Estos son frecuentados por sus respectivos nacionales, y en ellos se predica y se oficia en la lengua de cada uno. De estos nada hay que temer. Hay otros destinados á los protestantes italianos, para la propaganda protestante en Roma; de estos sí habría que temer; pero, como os dije, se encuentran desiertos, y frecuentados por muy pocos de la infima clase social, que se adhieren á la herejía solamente por el dinero que se les dá en premio de su apostasía. Tales conquistas son escasas y nada gloriosas para el protestantismo.

El apóstata ex-canónigo Campello, con el ex-prelado Savarese, y con el dinero suministrado por los protestantes episcopales de Norte América, habían fundado una llamada Iglesia Católica Italiana, que era una especie del viejo catolicismo alemán. Esperaban por este medio enganar al pueblo y apartarlo de la Iglesia Católica, Apostólica Romana. Pero la tentativa fracasó por completo. Mons. Savarese se ha rehabilitado, haciendo su sumision en las manos del Cardenal Parochi, Vicario de S. S., y ahora se encuentra, me parece, retirado en un convento. Al ex-canónigo Campello no se le ve por Roma; se dice que está en Inglaterra, y su *Iglesia* ha sido cerrada, y existen poquisimos fieles, apenas una docena, dispersos.

Este intento del anticlericalismo, favorecido por el gobierno y por la masonería, de lo que os he hablado ya en mis correspondencias anteriores, se ha reducido á nada. Ninguno habla de él, con excepcion de los periódicos inspirados por la masonería italiana, que está en decadencia. Sin embargo, estamos todavía lejos de cantar victoria, porque aun dura el gobierno. Unicamente he querido referiros el hecho de que, si somos perseguidos, luchamos y lucharémos ventajosamente.

# COLECCION

DE

## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, JUNIO 8 DE 1887.

NUM. 35.

### SECCION I.

#### CARTA

#### DE SU SANTIDAD LEON XIII

*al Arzobispo de Colonia relativa á los asuntos religiosos de Prusia.*

Nós hemos reconocido fácilmente en vuestra carta del 16 de Abril—de lo que ya estábamos persuadidos—que os interesa en sumo grado la situacion de los asuntos católicos en vuestra patria; y Nós conceptuamos felices de poder elogiaros, porque ese espíritu que ardentemente desea el bien comun, tanto conviene al rango de vuestra dignidad cuanto á los tiempos en que la Iglesia se encuentra entre vosotros. Pues bien, Nós creemos que nos toca contestar á lo que deseais conocer y declarar públicamente, lo que piensa la Sede Apostólica de la cuestion más reciente que concierne al arreglo de los asuntos católicos en el reino de Prusia, sobre cuya cuestion Nós hemos consultado á algunos cardenales.

En cuanto á Nós, desde el principio de este pontificado resolvimos pensar mucho y muy seriamente en vosotros, en cuanto concernía al ejercicio de Nuestro ministerio, con el propósito de intentarlo todo si de alguna manera fuese posible devolver al nombre católico, con la legítima libertad, la tranquilidad de la paz. Este deseo está consignado en nuestras cartas

y no solamente en las que hemos dirigido al augusto emperador ó al serenísimo príncipe heredero, sino tambien en las que enviamos á vuestro inmediato predecesor en la Sede archiepiscopal de Colonia.

Hé aquí por qué, como era natural, Nós comenzamos á respirar despues de tan dilatada solicitud, y á abrigar gozosa esperanza, cuando Nós comprendimos que se concedía retirar, con el objeto de mejorarlas, esas leyes contrarias á la libertad de los católicos, pues por este hecho quedaba abierto el camino para la terminacion de las rencillas. Ahora bien, lo que se siguió más ha contribuido á aumentar que á minorar estas esperanzas. En efecto, se ha dedicado algun tiempo, y se dedica aún, á suavizar esas leyes, y aun cuando no se haya obtenido todo lo que los católicos desean conquistar y con razon, han adquirido varias cosas, merced á las cuales han mejorado de condicion.

Así, veis seguramente de cuánta importancia es el que la autoridad del Romano Pontífice pueda ya ejercerse y desarrollarse libremente en muchos puntos diversos que conciernen á las relaciones de la Sede apostólica, sea con los poderes públicos, sea con los obispos y el pueblo católico.

En seguida—lo que Nós tan ardientemente deseábamos—se proveyó al gobierno de muchas diócesis, haciendo que cesase su prolongada viudez. Muchas parroquias han visto restablecidos á sus párrocos al frente de ellas; los obstáculos que im-